



SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR 2017/2018

El Servicio de Comedor es una oferta del Centro para todos los alumnos del mismo. Es un servicio de libre elección. Dicho servicio supone la alimentación y el cuidado del alumno durante un tiempo determinado. Se puede hacer uso del mismo de forma esporádica (días sueltos) o de manera habitual.

El servicio está calculado en sus costes como prorrateo a lo largo de todo el curso. El mes de septiembre entero tendrá un precio diferente. El mes de junio tendrá el precio habitual. El alumno que ha hecho uso habitual del comedor, en el mes de junio tendrá tarifa diferente si quiere hacer uso esporádico. Con independencia de la situación de financiación que se tenga (beca), el servicio ha de pagarse íntegramente mes a mes y por anticipado. También el Centro está dispuesto a atender todas las situaciones.

Para solicitar el servicio de forma esporádica se realizará en Portería el día o días anteriores. Para el uso habitual se gestionará también con Portería.

El precio para uso esporádico es: Infantil, 7,50 €/día. Otros niveles, 7,00 €/día. El precio para uso habitual (mes entero) es: Infantil, 126,00 €. Otros niveles: 121,00 €.

El Centro se reserva poder restringir el servicio a aquellos alumnos que transgredan las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior.

Comuniquen cualquier dificultad (alergias) en la alimentación.

Antonio Pindado Martín

Administrador

D./D^apadre/madre

del alumno/a de curso,

solicita el servicio de comedor para su hijo, que hará uso del mismo de forma habitual y se atiene a las normas establecidas de conducta y de abono del servicio.

Curso 2017/2018.

Firma